

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hldefonso Hañez Ferrera

Redacción y Administración, Castelar 13-3.º

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

IMPRESIONES

La visita del Sr. Loubet ha suspendido todo ánimo belicso y de crisis en los elementos políticos liberales. Pero pasado el esplendoroso acojimiento con que será obsequiado el Presidente de la República francesa, volverán á aparecer los fermentos de división que ya se agitan cada vez más determinados en la situación política actual.

Ya sabemos que no debemos esperar mejoras de servicios en los presupuestos de instrucción pública cuyas últimas pinceladas ya están á nuestro parecer dadas.

Algunos periódicos profesionales se ocupan de planes que tiene el Sr. Mellado sobre los auxiliares. Nosotros creemos que son espejismos de nuestros colegas.

Sí, creemos, que, legalizada la situación económica y como labor parlamentaria, se pondrá mano en el inmenso laberinto de Creta de la legislación de primera enseñanza. Así por lo menos se ofrece en el mensaje que ha estado á cargo, en su parte de redacción, á la hábil pluma del Sr. Mellado.

Otra impresión de la semana, son los temores á una guerra entre Alemania é Inglaterra. Más tarde ó más temprano la *antigua* germanica tendrá quedar su día á las viejas naciones del Sur.

Como dice Vico. La historia se repite. Tiene sus ciclos. Alemania inundará de nuevo de *bárbaros* civilizados, los lugares donde radicó el antiguo imperio romano. Inglaterra, enemiga de toda preponderancia que no sea la suya, asusará á unos y á otros precipitando los sucesos. Tiene esto gran importancia para nosotros. Por que no basta ser pacífico hay que ser fuerte y fuerte no lo somos.

NUEVO ALCALDE

El Viérnes último ha tomado posesión de la Alcaldía de nuestra capital el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro; el pueblo de Cádiz está de enhorabuena; innume-

rables son los proyectos todos beneficios para nuestra decaída población que trae ó tiene en cartera, el sabio oculista gaditano; ignoramos si entre ellos tiene alguno que se relacione con la enseñanza, creemos que sí, pues en otras ocasiones ha dado pruebas evidentes de su amor á ella. No obstante nos permitimos llamar la atención de nuestra nueva primera autoridad local sobre un solo punto de vital interés; el pueblo de Cádiz tiene consignado en su presupuesto Ptas. 21.415 para pago anual de los locales en que estan establecidas las escuelas públicas y compensación de casa-habitación para los Maestros que no las tienen en aquellas, y en Cádiz no existe ninguna escuela que reúna las necesarias condiciones para su debido y regular funcionamiento.

Se nos ocurre preguntar ¿no sería fácil, encontrar alguna empresa que se comprometiera á construir edificios para escuelas públicas, consignándose en presupuesto una cantidad alzada, para su abono y en el transcurso de un número determinado de años, podría la ciudad contar con mejora de tal importancia.

Si no recordamos mal, no hace muchos años una compañía belga se ofreció á construir locales destinados á escuelas públicas.

Réstanos saludar respetuosamente al eminente gaditano Sr. del Toro y ofrecerle nuestro modesto concurso para cualquier empresa que realice en beneficio de la enseñanza local.

DOS RESOLUCIONES

Con fecha 27 de Abril último, se dictó por el Ministerio de Instrucción pública una Real orden, por la que se accedía á trasladar fuera de concurso á una Maestra de las escuelas públicas de esta capital á igual cargo en la de párvulos de Córdoba que se hallaba vacante; la solicitante fundaba su petición en que según prescripción facultativa no convenía á su salud el *clima* de esta capital; por aquella época algunos periodicos profesionales al tener conocimiento de dicha resolución, ofrecieron ocuparse extensamente del asunto y efectivamente nada hicieron, nosotros no creíamos muy legal la resolución adoptada, no obstante nos reservamos ocuparnos del particular en mejor ocasión y hoy se nos presenta.

Un Maestro de una escuela pública de niños de un pueblo de esta provincia, Maestro del que tanto las Autoridades como los vecinos de aquel tienen formado el mejor concepto por su intachable conducta y amor á la enseñanza, amparado en la Real orden de 27 de Abril de que antes hemos hecho mención

y fundado en que le perjudica notablemente el clima en extremo húmedo de la población en que la Escuela está enclavada, solicita de la Superioridad su traslado fuera de concurso para una escuela de igual clase y grado que la que sirve y que se encuentra vacante en la provincia de Granada; y la Subsecretaría con fecha 12 del corriente, desestima la instancia del mencionado Maestro, por considerar que el caso resuelto con anterioridad fué aislado y no de carácter general y hallarse la petición del interesado en oposición terminante á lo que se preceptúa en el Reglamento vigente de provisión de escuelas de 14 de Septiembre de 1902 y que el recurrente no está comprendido en ninguno de los casos en que el citado Reglamento autoriza la concesión de Escuelas fuera de concurso que el artículo 58 prohíbe en absoluto, apesar de todo lo cual en 27 de Abril del año actual se concedió á una Maestra de las escuelas públicas de esta capital el traslado fuera de concurso á la escuela de párvulos de Córdoba, que solicitó por no probar á su salud el clima de esta capital.

Amantes de la justicia y dispuestos siempre á defender los sagrados intereses del Magisterio en general, nos permitimos llamar la atención de nuestros estimados colegas profesionales sobre la resolución adoptada.

Colegio de Huérfanos

Un proyecto noble y levantado, propuesto por personas que miran el porvenir de los herederos de los Maestros, es sin duda alguna el que se trata de llevar á cabo por la Comisión creada en Madrid para remover los obstáculos que se opongan á su realización.

El Magisterio está de enhorabuena, el Colegio de huérfanos llena un vacío grandísimo, que todos sentimos, y abre el pecho á la esperanza de todo padre, que mira el porvenir de sus hijos levantándose la losa que pesaba sobre nosotros al contemplarlos y pensar, que podrían el día de mañana, sufrir hambre y aumentar el catálogo de tantos infelices que no tienen para satisfacer sus necesidades y que á todas horas vituperan á una sociedad que no sabe remediar tantos infortunios.

La importancia del proyecto es tal, que no duda que todos los Maestros han de responder, como un sólo hombre, al llamamiento que hace la Comisión, y que las arcas de la Caja se han de llenar para que el establecimiento tenga una vida próspera y se desenvuelva en todos los órdenes como desean los encargados de su realización.

Compañeros, el porvenir de los seres más queridos de nuestra alma es el que se ventila; la miseria del mañana es lo que se puede evitar; el hacer á nuestros hijos hombres útiles á sí mismos y á la sociedad es lo que se desea: respondamos todos contribuyendo con la cantidad á que nuestras fuerzas alcancen, y hagamos voto para que los dignos Maestros que se han echado sobre sus hombros tan pesa-

da carga, salgan airoso de su empresa, grabando sus nombres en nuestros corazones y colocándolos al lado de Navarro Rodrigo, Romanones, etc., bienhechores del Magisterio.

EMILIO GUERRA.

INTENCIONES DEL GOBIERNO EXPRESADAS EN EL MENSAJE DE LA CORONA

A las Cortes, pues, se propone traer mi gobierno los oportunos proyectos de ley que depuren y consoliden esa inmensa labor emprendida para el fomento de la enseñanza organizándola según las lecciones de la experiencia y el consejo de los doctos. Demandará también vuestro concurso mi gobierno para el aumento del material científico en los centros docentes, para la más equitativa remuneración de los Maestros y muy especialmente para la construcción de edificios higiénicos y decorosos destinados á escuelas públicas en todo el reino.

Un libro nuevo

Hemos recibido un tomo de poesías que acaba de publicar la inspirada poetisa Srta. D.^a Angeles Pérez Cazalla Maestra pública de esta capital, con un prólogo del galano y castizo escritor D. José M.^a Santiago de la Graña

Prólogo y poesías están llenas de espíritu y fervor religioso para nosotros siempre simpático.

Ningún juicio que se refiera al libro de que nos ocupamos nos parece mejor que el que le merece al mismo Sr. la Graña y que emite en el prólogo.

La literatura es hija y obra de la imaginación; hija también y obra de Dios. La imaginación, facultad la más vasta y creadora, y que desde este aspecto parece ser la que dá al ser humano más semejanza con su Hacedor, hallándose estrecha en este mundo y desdénandose de vivir con los sentidos de las cosas presentes, ó de las pasadas, como la memoria, se lanza á otro mundo por su propia fuerza en busca del elemento de donde emanó y al cual debe volver; pero como pudiera muy bien perderse por aquellos inmensos espacios ciega y desatentada, Dios le dió la fé para alumbrarla, y bajó á su encuentro por medio de la revelación, queriendo así que el destino del ser humano apareciera espléndido é infinito como su fantasía, pero fijo y seguro como su raciocinio.

La Srta. D.^a Angeles Pérez Cazalla es por excelencia la poetisa religiosa de la bella ciudad de Cádiz.

De esta suerte se comprenderá bien lo que son las poesías religiosas y morales de la preclara poetisa doña Angeles Pérez Cazalla, coleccionadas en este libro.

Imaginación y fé, poesía y verdad, libertad infinita en la forma, unidad estricta en el fondo.

Muchos nos alegraríamos que el libro tenga la aceptación que merece y se agote pronto la edición.

Agradecemos el ejemplar que nos ha sido remitido.

Sección Oficial

Concurso único de Septiembre de 1905

TOLEDO. — *Completas de niños*: Yuncos, Maqueda, Malpica, Alcolea de Tajo y Villanueva de Bogas,

con 625 pesetas.—*Auxiliaria de la completa de niños*: Oropesa, con 625.—*Completas de niñas*: Pantoja y San Román de los Montes, con 625.—*Auxiliaria de la completa de niñas*: Calera, con 625.—*Imcompletas mixtas*: Rielves, Puerto de San Vicente, con 550; Casasbuenas, Barciencia, Illán de Vacas y Caudilla, con 500.

(B. O. del 30 de Septiembre.)

MADRID.—Escuelas elementales completas de niños.—Griñón, Los Molinos, Navas del Rey, Paracuellos de Jarama, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey y Rozas de Puerto Real, con 625 pesetas.

De niñas.—Los Molinos, Pedrezuela y Valdetoques, con 625 pesetas.

Escuelas incompletas de asistencia mixta.—Para Maestros: Navalagamella, con 550 pesetas; Gascones, con 500.

Para Maestras: Alameda del Valle, Arroyomolinos, Moraleja de Enmedio, Torremocha y Valdemanco, con 500 pesetas.

(B. O. 2 de Octubre)

VALLADOLID.—De niños: Lomoviejo, Rodilana, Villanueva de las Torres y Ventosa de la Cuesta, con 625 pesetas.

De niñas.—Medina del Campo, Auxiliaría (segundo distrito), con 625 pesetas

Mixtas.—Almenara, Fuente Olmedo, con 500 pesetas, y Villamuriel de Campos, con 625.

La Escuela mixta de Villamuriel de Campos es de Patronato, á quien corresponde hacer el nombramiento, satisfacer la dotación, facilitar menaje, local de Escuela y casa habitación, debiendo ser prevista en Maestro.

(B. O. 4 de Octubre 1905.)

CÓRDOBA.—Escuelas de niños, con 625 pesetas: Sileras (Almedinilla), Granjuela y Zapateros (Aguilar).—Auxiliaría de Dos Torres, con 625, y Valenzuela, con 500.—De niñas: Auxiliarias de Almedinilla y Doña Mencía, con 625, y la de Villanueva del Duque, con 500.—De párvulos: Auxiliaría de La Rambla, con 325.—Mixtas la Escuela incompleta de Piconcillo (Fuente Obejuna), con 500 pesetas, que se proveerá en Maestra, si la Junta local no dice nada en contrario.

(B. O. del 9 de Octubre.)

NOTICIAS

La Redacción y Administración de esta Revista se ha trasladado á la plaza de Castelar número 133.

Recordamos á los Sres. Maestros públicos de nuestra provincia, la obligación en que están de presentar en las respectivas Juntas locales dentro del presente mes los presupuestos de material de sus escuelas para el próximo año de 1906.

La Junta organizadora de la exposición pedagógica internacional que había de celebrarse en Barcelona ha aplazado indefinidamente la inauguración de la misma, por la falta de recursos para llevarla á efecto.

D. Vicente Carrillo Guerrero hermano de nuestro

querido amigo D. Juan, Maestro de las Escuelas públicas de San Fernando, ha sido nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones á Escuelas de niños vacantes en el distrito de Madrid dotadas con sueldo inferior á 2000 pesetas.

Las opositoras propuestas para plazas por el Tribunal de oposiciones á Escuelas de niñas y párvulos vacantes en el distrito de Valencia se proponen interponer recurso contencioso administrativo contra la Real orden de 21 de Julio último, que anuló las repetidas oposiciones,

Por el Rectorado de este distrito universitario le ha sido concedida á D.^a Dolores Prieto Auxiliar de la escuela pública de párvulos número 2 de esta capital, la licencia de 45 días que tenía solicitada.

El mismo Rectorado le ha concedido á D.^a Clotilde Farró, Auxiliar de la Escuela práctica graduada aneja á la Normal de Maestras de esta capital la prorrogación que asimismo tenía solicitada, á la licencia que disfrutaba por encontrarse enferma.

Se ha hecho extensiva á los alumnos libres la Real orden concediendo exámenes extraordinarios en la segunda quincena de Noviembre próximo á los alumnos oficiales.

D. Vicente Rodríguez, vecino de Ceuta, ha sido nombrado Maestro de la Escuela pública de Rute (Guadajara.)

Se han remitido á la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública, las nóminas del personal de las Escuelas públicas de esta provincia, que han sido presentadas por los Habilitados respectivos, en la Sección de Instrucción pública.

Terminadas las obras que se efectuaban en la escuela pública de niños número 5 de esta capital, establecida en la calle del Mirador ha quedado de nuevo abierta al servicio público.

Le ha sido concedida por la Superioridad á D. Ildelfonso Jiménez Maza y D. José Romero López, Maestro y Auxiliar de las Escuelas públicas de niños de Villamartín y de Jerez la permuta que tenían solicitada de sus respectivos cargos.

Reoiban ambos amigos nuestra enhorabuena.

El presupuesto de Instrucción pública ha sido aumentado en 1.400.000 pesetas.

Estas pesetas serán distribuidas, en abonar algunos descubiertos; en material científico y en crear establecimientos para enseñar el español fuera de España. No se conocen todavía los detalles pero con seguridad puede decirse que á esas direcciones se encaminan las pesetas aumentadas al futuro presupuesto

Han sido nombrados Auxiliares interinos de las escuelas públicas de niñas y de niños de esta capital y de San Fernando, respectivamente D.^a María Joaquina del Campo y D. Manuel Pérez Mejías.

Con fecha 19 del mes actual ha tomado posesión del cargo de Rector de este distrito universitario el Doctor D. Adolfo Moris que como anticipamos en anterior número había sido nombrado para tan alto puesto. Reciba dicho Sr. nuestra enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Imprenta de Ortiz, Argantonio, 9 y A. Gallano, 3.

Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Obras importantes que están adoptadas en la mayor parte de las escuelas, aprobadas por Real Orden y por la Autoridad eclesiástica

DOCENA		DOCENA	
Pesetas		Pesetas	
<i>El primer vuelo</i> , lectura y escritura, por Valero Izquierdo	7	<i>Historia de España</i> , por D. Anselmo Salvá	9
<i>Para mi hijo</i> , por Bustamante	7	<i>Geografía para niños</i> , primer grado, por D. José Osés Larumbe, maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona con mapas en colores	7
<i>Viaje Infantil</i> , por M. Rodríguez	9	<i>Nociones de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano	10
<i>El Ideo de una niña</i> , por D. Anselmo Salvá	9	<i>Reglas de Urbanidad para niñas</i> , por A. S.	3
<i>El Previsor</i> , artes, carreras y oficios, por don A. A. Carretero	11	<i>Id. para niños</i> , por A. S.	3
<i>Higiene y Economía doméstica</i> , por Mariana A. B. Carretero	8	<i>Festividades de la Iglesia</i> , por D. Antonio Moral	8
<i>Epítome de Gramática castellana</i> , por don Millán Orio	9	<i>Compendio de Ortografía</i> , según la Real Academia, por A. S.	3
<i>Lecturas morales</i> , por don Mateo Bustamante	8	<i>Fisiología é Higiene</i> , por Rogelio Francés y Gutiérrez profesor Normal, exmaestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (<i>primer grado y medio</i>); encuadernado con elegantes tapas	6
<i>Compendio de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano	5	<i>Nociones de derecho</i> , primer grado por Mariano Rodríguez Miguel, encuadernado en pasta al cromo	4
<i>Páginas sobre ciencias físicas y naturales</i> , por don Juan Benejam	14		
<i>El Ciudadano</i> , manuscrito de instrucción cívica por Angel Bueno	9		
<i>La Escuela y la Patria</i> , manuscrito especial para niñas por Magdalena S. Fuentes	9		

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Lorient*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SUKTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestra gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio. Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

La Revista Escolar

Sr. D.